

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

6787

Notificación de la relación definitiva de bienes y derechos del proyecto constructivo de «Mejora de la fluidez y seguridad de la carretera C-733 y variante al núcleo urbano de Jesús» y la sol·licitud al Gobierno de las Islas Baleares de la declaración de urgencia en la ocupación

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a los interesados que se relacionan en el anexo, después de dos intentos infructuosos, de conformidad con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se notifica el acuerdo del Pleno del Consell Insular de Eivissa de fecha 27 de enero 2017, mediante el cual se aprobó la relación definitiva de bienes y derechos del proyecto constructivo de «Mejora de la fluidez y seguridad de la carretera C-733 y variante al núcleo urbano de Jesús», así como la sol·licitud al Gobierno de las Islas Baleares de la declaración de urgencia en la ocupación de los terrenos necesarios para la ejecución del mencionado proyecto.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Pleno del Consell Insular d'Eivissa en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunitat Autònoma de las Islas Baleares. También puede interponerse directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa. No obstante lo anterior, se puede ejercitar, si procede, cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Eivissa, 16 de junio de 2017

El Secretario Técnico del area de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Ramón Roca Mérida

ANEXO
RELACIÓN DEFINITIVA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

MUNICIPIO: SANTA EULÀRIA DES RIU

Finca núm. 21

Propietario/a: Paffrath Klaus Erwin
Dirección: c/ 14 can Ribas, 15. 07840 Santa Eulària des Riu (Illes Balears)
Referencia catastral: 5308801CD6150N0001IQ
Clasificación y uso del suelo: Urbano
Área de expropiación: 115 m²

Finca núm. 47

Propietario/a: Berta Prats Calbet
Dirección: Desconocida
Referencia catastral: 07054A024001500000WF
Clasificación y uso del suelo: Rústico, secano.
Área de expropiación: 969 m²
Otros bienes: 1 algarrobo, 1 pino; 1 acebuche





Finca núm. 51

Propietario/a: Antonio Riera Riera (50 %) y Sonia Riera Riera (50 %)
Dirección: C/ de la Falcilla, 11, puerta B, Jesús, 07819 Santa Eulària des Riu
Referencia catastral: 07054A020000300000WI
Clasificación y uso del suelo: Rústico, secano
Ocupación temporal: 239 m²
Servidumbre de paso subterráneo: 93 m²

Finca núm. 52

Propietario/a: Antonio Riera Riera (50 %) y Sonia Riera Riera (50 %)
Dirección: C/ de la Falcilla, 11, puerta B, Jesús, 07819 Santa Eulària des Riu
Referencia catastral: 07054A0200003380000WM
Clasificación y uso del suelo: Rústico, secano
Área de expropiación: 3.321 m²
Otros bienes: 168 m de muro de bloques de 1,50 m de altura media con valla metálica de 1,50 m de altura; 210 viñas

Finca núm. 55

Propietario/a: Susan Laurence Van Hal. NIE Y2272084C
Dirección: Can Mayol, 07819 Santa Eulària des Riu
Referencia catastral: 07054A021000580000WF
Clasificación y uso del suelo: Rústico, forestal
Área de expropiación: 2.078 m²
Ocupación temporal: 259 m²
Servidumbre de paso subterráneo: 57 m²
Otros bienes: 14 sabinas; 5 pinos; 4 algarrobos

